ANUNCIO

Se informa que en la reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2026 por la comisión de selección**, para la constitución de una bolsa de trabajo de monitor de yoga para la Universidad Popular del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, año 2026,** se han tomado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a todos los aspirantes que han presentado solicitud, por cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

SEGUNDO.- Aprobar las calificaciones provisionales otorgadas a los aspirantes admitidos, por concurso de méritos, con el siguiente resultado:

ASPECTOS VALORADOS (Base Sexta).

A.1.: Titulación requerida.
A.2.: Cursos de formación y perfeccionamiento.
B.1.: Experiencia profesional en Administraciones Públicas.
B.2.: Experiencia profesional en empresa privada.

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	A.1.	A.2.	B.1.	B.2.	TOTAL
1	Jesús Lara Oliver	***8864**	0	0,10	0,10	0	0,20

TERCERO.- Efectuar publicación de los acuerdos tomados en esta reunión, para general conocimiento de todos los participantes, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, https://torralbadecalatrava.dipucr.es/ y página web del Excmo. Ayuntamiento de Torralba de Calatrava www.torralbadecalatrava.es, disponiendo los interesados de un plazo de **2 días hábiles** para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En caso de no producirse reclamaciones, la baremación se elevará a definitiva

Torralba de Calatrava, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA -PRESIDENTA

Fdo.: María Antonia Álvaro García-Villaraco

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: iXy5RiUkFL17SAozmwyA
Firmado por Alcaldesa MARÍA ANTONIA ALVARO GARCÍA VILLARACO el 02/09/2026 13:08:38
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1

Plaza de la Villa, 1
13160 Torralba de Calatrava
(Ciudad Real)
Tfn. 926 810 181
Fax 926 811 201
malvaro@ayuntorralba.com